

 MADERAS AGUIRRE	COMPROMISO PEFC CADENA DE CUSTODIA	Estado de revisión 6 17/10/2016	Página 1 de 1
--	---	--	------------------

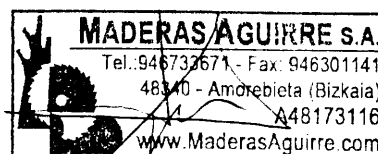
La dirección de la empresa **Maderas Aguirre** se compromete a implantar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia de acuerdo con el Documento Técnico **PEFC ST 2002:2013 Cadena de Custodia de Productos Forestales - Requisitos**, para los productos y/o actividades contempladas en el Alcance declarado de Producción de madera aserrada y subproductos.

Así mismo, la empresa cumple con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral en base a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, también recogidas en la legislación vigente.

Estos requisitos garantizan a clientes y compradores que se han respetado los derechos fundamentales de los trabajadores de la empresa, entre ellos:

- No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No se hace uso del trabajo forzoso.
- No se emplea a trabajadores por debajo de la edad legal, 15 años, o en edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- No se impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

Fecha, Sello de la empresa y Firma de la Dirección



Octubre 2016